

El Istmo en panorama

Costa Rica

Hace un siglo se inauguró el primer ferrocarril en Costa Rica

El 12 de noviembre de 1857 se inauguró el primer ferrocarril en el país, línea férrea entre Puntarenas y Baranca, con una distancia de 9 millas. El vagón era tirado por una mula; cuarenta años más tarde, el 1º de septiembre de 1897, se inició la construcción del Ferrocarril Eléctrico al Pacífico y el 23 de julio de 1910 se inauguró el servicio directo a Puntarenas; pero no fue sino el 8 de abril de 1930, que se inauguró el servicio eléctrico.

El Ferrocarril Eléctrico al Pacífico, Instituto Autónomo, ha alcanzado una envidiable prosperidad, constituyendo hoy por hoy, una de las primeras empresas estatales, logrando poner en servicio en los meses finales de 1957 cuatro potentísimas locomotoras, fabricación alemana, con un costo de un millón de colones cada una.

Quedan invertidos 25 millones de colones de los años 1954-57 en la rehabilitación de la Empresa.

El informe anual del Instituto revela la pujante prosperidad que ha alcanzado: la puerta de oro del Pacífico-Puntarenas ha quedado incorporada a la fuerza viva del progreso comercial y marítimo.

Las fincas de café, modelos de producción en Latinoamérica

A principios de enero nos visitó el Dr. E. T. Fukunaga, experto cafetalero de Hawaii, de la Misión de Operaciones de los Estados Unidos (Punto Cuarto).

El Dr. Fukunaga, como experto observador, visitó por primera vez nuestro país en junio de 1953 y de ahí que con doble autoridad ha podido juzgar el notable avance de la técnica del cultivo del café operado en estos cuatro años.

En el informe que el experto ha rendido, dice: "Los experimentos sobre uso de fertilizantes, manejo de la poda y sistemas de siembra, labor asesorada por STICA, son impresionantes. Stica en Costa Rica tiene una gran ventaja sobre otras organizaciones dedicadas a la investigación agrícola en la América Latina: las fincas de café parecen en general estar mejor cuidadas en Costa Rica y es más fácil encontrar plantaciones "uniformes", para terminar diciendo, que es el único país de la América Latina, que él ha visitado donde se están empleando herbicidas en gran escala para el control de las malas hierbas.

Cien mil niños adquirieron alimentos por medio de la CARE y los programas de nutrición del Gobierno

El Gobierno de la República está empeñado en ampliar su programa nutricionalista, auxiliado como en años anteriores por el Gobierno Americano, a través de la Corporación CARE, institución ésta que por sí sola distribuyó el año pasado entre los escolares 1.096.000 libras de queso y otras tantas de leche en polvo.

El radio escolar nutricionista alcanzó en 1957 a las 1.700 escuelas, beneficiándose así cerca de cien mil niños.

Este año la Administración en nuevo entendimiento con la CARE, ha apartado tres y medio millones de colones, con lo que la campaña nutricionista escolar reforzará su conquista, por la salud y por la educación.

7.728, aumento en el número de cuentas de ahorro y 6 millones en su Haber

Afortunadamente nuestras gentes van convenciéndose, poco a poco, de las grandes ventajas del ahorro; año con año los bancos comerciales dan un informe del aumento creciente de las cuentas y monto de miles de colones por concepto de ahorro, y el solo anuncio es revelador de la cordura con que la clase media se defiende, por uno de los medios más prácticos y sencillos de la economía doméstica: en 1957 hubo un movimiento en los citados bancos de 7.728 nuevas cuentas, con 6.2 millones de colones en el monto general de los ahorros.

El Instituto Costarricense de Turismo y la iniciativa privada

El Presidente del ICT, don Mario Saborío, ha expuesto a la Directiva del Banco Central y a todo el Sistema Bancario un proyecto largamente madurado, que tiende a construir el "Ho-

tel Corobici", a orillas del río del mismo nombre, en la Carretera Panamericana, en las cercanías de Cañas, Guanacaste.

El gran edificio, dotado de las comodidades y distracciones que hacen la atracción del turismo en México, Cuba, Puerto Rico, etc., deberá ser costeado por la economía particular, sin que el Instituto en sí tenga otra participación que el de simple coordinador.

De acuerdo con el proyecto, el ICT garantizará por algún tiempo las ganancias de los accionistas, hasta el consolidamiento de la empresa y como medio para interesar el turismo. Intensificar la campaña por construcciones de hoteles, moteles, balnearios, etc., con capital particular será consigna del Instituto en 1958.

354.778 ciudadanos votarán el 2 de febrero

Dentro de los términos que marca la ley, los organismos electorales han hecho entrega total del Padrón Nacional Electoral, a los partidos políticos, para su estudio y confrontación, en la primera semana de enero; quedando asimismo listo el Padrón Registro para el envío a las Juntas Receptoras de votos.

354.778 ciudadanos votarán el 2 de febrero, para Presidente, Vicepresidentes (1º y 2º), Diputados y Municipales.

El gran total de votantes queda distribuido así: San José, 142.338; Alajuela, 64.212; Cartago, 40.607; Heredia, 23.842; Guanacaste, 32.300; Puntarenas, 36.785; Limón, 14.694.

El Padrón Electoral sufrió la más absoluta depuración: del 1º de septiembre de 1956 al 16 de noviembre de 1957, fecha tope para dictar resoluciones modificatorias del Padrón, fueron excluidas por defunciones, etc., 41.944 nombres de electores.

Costa Rica, según Estadística y Censos, tenía el 1º de enero de 1958 1.055.300 habitantes, por modo que bien dice el Padrón haciendo votar a la tercera parte de la población.

Fe en el sufragio

Consignamos los datos electorales anteriores, con orgullo de costarricenses. Ellos han sido tomados de un estudio para la prensa del Lic. don Eugenio Jiménez Sancho, Oficial Mayor del Departamento Electoral del Registro Civil.

"No hay redención sin efusión de sangre", dice el Libro divino y nuestra patria en 1948, conquistó para su futuro, rico en promesas de libertad, paz y justicia, la realidad de la república democrática que gira en su eje diamantino, el sufragio".

Toda Costa Rica es testigo de la labor impropia que se han impuesto los organismos electorales; se trabajó ahí, permanentemente en los últimos meses del año, de día y de noche; se eliminó cuando fue estorbo para la acción que debía coronar este momento trascendental de nuestra vida política. Bien merecen de la ciudadanía el Registro Civil y todas las dependencias electorales.

Hacemos nuestras las palabras del Lic. Jiménez Sancho: "Pienso que un pueblo que tiene fe en el sufragio y usa de él con responsabilidad, es un pueblo que sabe vivir la democracia. Vitalizar esa fe debe ser el objetivo futuro de todos los costarricenses".

La más pacífica contienda política de que tengamos recuerdo

Mientras los tres candidatos a la Presidencia de la República (Lic. don Jorge Rossi Chavarría, Lic. don Mario Echandi Jiménez e Ing. don Francisco Orlich Bolmarich), recorren el país en reuniones de masas, cuyas fotografías luego llenan páginas enteras de

los diarios, las gentes de la calle parecen no darse cuenta del momento de transición que vive la República.

Excepcionalmente aparece un "viva" en alguna casa señorial y en los campos se hace difícil hallarlos. Los altercados políticos, que en la vieja era de los "Civillistas" y "Fernandistas", no pocas veces degeneraron en hechos de sangre, han quedado para siempre desterrados de esta contienda.

Contra los rumores tendenciosos y "bolas", firme está la tranquilidad de toda la ciudadanía, ahora más que nunca responsable y vigilante.

Represión de abusos

En la tarde del 9 de enero fueron cogidos tres militares en infraganti delicto al transportar armas (90 rifles) de la Tercera Compañía a la casa del Jefe de guardas de los tanques de la cañería de Desamparados. Debidamente comprobado el hecho, el señor Presidente procedió a destituir al Mayor Arana y al Capitán Bermúdez por "haberse excedido en lo que debe ser atribuciones en el momento político actual". Y el Procurador General de la República inició de inmediato las diligencias para sentar las responsabilidades.

Ante ese temerario precedente, Seguridad Pública ha adoptado nuevas y más estrictas medidas para que no se repitan hechos tan condenables, como el comentado.

Trascendental documento

Los tres candidatos a la Presidencia de la República han sellado con sus firmas un trascendental documento por el cual se obligan ante Dios, la patria y su propia conciencia a respetar el pronunciamiento del Tribunal Supremo de Elecciones, al hacer la declaratoria definitiva de la elección a que se contrae el presente torneo electoral.

La iniciativa le correspondió al ciudadano Frank Marshall Jiménez y en nombre del partido Unión Cívico Revolucionaria.

El señor Presidente Figueres y la gran justa cívica

Obediente a la Constitución y a las leyes el Presidente don José Figueres, sean cuales fueran sus personales convicciones, se ha sometido dócil, a ellas. En numerosas publicaciones y discursos confesó su hidalguía política, prometiendo libertad irrestricta y poniendo cuanto en él estaba y en sus subalternos para que ella se viviese de verdad. Y así ha sido y así será.

De su saludo a la familia costarricense, con ocasión de la Navidad, en-

tresacamos este párrafo: "En las próximas elecciones del 2 de febrero de 1958, los costarricenses elegirán con toda libertad a su Presidente, Vicepresidentes, Diputados y Municipales. Sobre todo, en la madurez política que hemos alcanzado ya, los votantes decidirán la orientación que debe imprimirse al próximo gobierno".

Y este otro: "Por eso mis palabras de hoy deben llevar una felicitación para mis conciudadanos, por el buen juicio con que saben esquivar las tormentas, penetrar la verdad por entre los nubarrones que tratan de oscurecerla, y llevar adelante la vida nacional en un ambiente pacífico, civilizado y culto.

Dios quiera que sigamos así".

El Salvador

Denegada la reforma electoral

La Asamblea Legislativa se pronunció recientemente en contra de las reformas a la Ley Electoral, propuestas por un grupo de ciudadanos independientes y por afiliados a partidos de la oposición. Tal iniciativa fue presentada ante el señor Presidente de la República y éste la puso en manos de la Asamblea, organismo que, después de oír el dictamen de una comisión especial, la rechazó aduciendo estos motivos: que unas de las reformas propuestas se oponen a preceptos constitucionales, tales como los que regulan la composición de los organismos que presiden y dirigen el proceso electoral, que otras son prematuras, ya que el tiempo de vigencia de la ley actual y la experiencia tenida durante él no es suficiente para estimarlas como necesarias, y otras, como la introducción de la representación proporcional, necesitan previamente de un estudio concienzudo y de la reforma del Registro Electoral.

La única reacción a esto han sido algunas concentraciones populares dirigidas por estudiantes, que no han tenido mayor trascendencia.

Señalan fechas para realizar elecciones

Los días 23 de Marzo y 27 de Abril del corriente año han sido señalados por la Asamblea Legislativa para llevar a cabo elecciones de diputados de tal cuerpo y de Alcaldes Municipales y demás miembros de los Concejos. No parece probable que participen los partidos opositores, que no dan señales de organización ni de actividad.

El Presidente advierte contra el peligro comunista

El acto más notable de la conmemoración del 14 de Diciembre de 1948, fecha del golpe militar que inició el régimen actual, fue el desfile de las fuerzas armadas que tuvo efecto en el Estadio Nacional, en la misma fecha

del año recién pasado. Momentos antes de dar principio a este acto y ante el pueblo allí congregado, el Presidente Lemus pronunció un extenso discurso alusivo a los frutos logrados durante su Administración, y en él hizo la advertencia a los ciudadanos de que se mantuvieran alertas frente al movimiento comunista internacional, que pretende desencadenar una campaña de violencias para socavar la base económica de estos países durante el año que comienza, y producir agitación entre las masas populares. En conferencia de prensa posterior el señor Presidente volvió a referirse al mismo tema y mostró como prueba una comunicación del Presidente de la Confederación de Trabajadores de América Latina que solicita determinados informes con la finalidad dicha; para elementos opositores al gobierno y organizaciones laborales sólo se trata de una maniobra política.

Importante reunión cafetalera

A mediados de Diciembre se congregaron en la capital salvadoreña, en el Auditorium de la Compañía Salvadoreña de Café, delegados de los caficultores de América, para tratar sobre los problemas que atañen a tal ramo de producción.

Concurrieron a esta conferencia, auspiciada por la FEDECAME, destacados productores de café, procedentes de dieciséis naciones, incluyendo las más importantes del continente, como son Brasil y Colombia; la sesión inaugural fue presidida por el señor Presidente de la República y el discurso de apertura fue pronunciado por el señor Ministro de Economía, doctor Alfonso Rochac.

Algunos de los puntos tratados fueron el proyecto para el establecimiento de la Organización Internacional del Café, que ha de estructurarse durante la conferencia de Río de Janeiro, el fortalecimiento del convenio de México, firmado en Octubre del año ante-

rior, y la adopción de puntos de vista comunes en cuanto a los problemas sobre precios del producto.

Mejoría de los precios del café

Como resultado de las medidas de carácter internacional tomadas en defensa de los precios del café, se ha señalado una mejoría de ellos en los mercados extranjeros. Informes recientes indican que en la Bolsa de Nueva York se ha cotizado ya casi a 60 dólares el quintal del café salvadoreño, para entrega inmediata, y a 57 dólares 80 centavos, para entrega en Marzo próximo. Resultado de ello ha sido un mayor número de transacciones en el país, y se espera que la confianza de los capitalistas renazca por completo en un futuro cercano.

Se aprueban reformas provechosas a los productores

La Ley de Prenda Agraria, Ganadera e Industrial ha sido reformada en el sentido de dar mayores facilidades a los agricultores, ganaderos e industriales para obtener créditos con garantía prendaria, ya se trate de créditos de avío, como los que se utilizan para trabajos que ordinariamente se realizan y rinden dentro de un año, créditos refaccionarios, mobiliarios o inmobiliarios, créditos ganaderos o pecuarios o créditos industriales, para satisfacer las necesidades de las industrias extractivas y de transformación.

Títulos podrán obtenerse a favor de la Iglesia Católica

Los católicos salvadoreños han recibido con beneplácito el reciente decreto legislativo que resuelve equitativamente los conflictos que se han presentado entre varias Parroquias y los Municipios. Mediante él se faculta a los señores Curas Párrocos para solicitar y obtener gratuitamente títulos de propiedad a favor de la Iglesia Católica sobre los predios ocupados por

templos y conventos, aun cuando estén ya titulados a favor de los Municipios, evitando así que las autoridades municipales ejerzan en lo sucesivo dominio sobre aquellos predios titulados arbitrariamente en el pasado.

El caso Salcedo sigue pendiente

Los defensores del Dr. José Luis Salcedo, procesado por el delito de atentado contra el Presidente de la República por medio de una publicación, solicitaron el recurso de Habeas Corpus ante la Corte Suprema de Justicia; este tribunal designó Juez Ejecutor al Dr. Arturo Z. Castrillo, quien, después de estudiar el caso, resolvió ordenar la irrestricta libertad de aquél; pero el Supremo Tribunal días después revocó la resolución y ordenó que continuara la tramitación de la causa. La única posibilidad que ahora tiene el procesado de obtener pronto su libertad es que la Cámara de lo Penal revoque el auto de detención decretado por el Juez, como resultado del recurso de apelación que está pendiente ante aquel tribunal. Continúa pues el interés público sobre este caso.

Inauguradas obras de pavimentación

La ciudad de Santa Tecla, fundada

como Nueva San Salvador, a pocos kilómetros de la capital salvadoreña, celebró jubilosamente, con ocasión de sus festividades patronales del mes de Diciembre, la inauguración de las obras de saneamiento y pavimentación, acto que fue presenciado por el señor Presidente de la República; tales obras, que han sido realizadas durante dos años y a un costo superior a ₡ 1.500.000.00, darán mejores condiciones de vida a los moradores de una de las ciudades mejor delineadas del país.

Causó alarma un incendio

La fábrica de cartón "Hispania", propiedad de ciudadanos españoles, un taller mecánico y algunas residencias particulares fueron destruidas o seriamente dañadas en el importante sector de San Miguelito, por la acción del fuego, la noche del 25 de Diciembre anterior, suceso que provocó considerable alarma por la posibilidad de que depósitos de combustible cercanos, fueran alcanzados por las llamas, debido a la acción del viento. Se atribuye a un circuito el origen de la catástrofe, que causó pérdidas materiales estimadas en ₡ 1.200.000.00 (alrededor de Dls. 500.000.—) a pesar de la esforzada acción de los bomberos y autoridades.

Guatemala

Resulta imposible reseñar brevemente el tropel constante de acontecimientos políticos que sobre el área de Guatemala ha ido pasando en estos dos últimos meses, o sea desde nuestra última crónica. Las grandes resultantes que culminen con la designación del nuevo presidente de la república no serán sino lo que logre salir a la superficie de todo el complejo de movimientos políticos, crímenes con ramificaciones internacionales, campañas

de candidaturas, alianzas partidistas y trasiego de masas de un candidato a otro, en sus enormes repercusiones en el comercio, la industria, el desarrollo del país y la confianza pública.

Crímen del Mirador. Candidatos. La sombra de Trujillo. Complot

Ha ocupado las columnas de los diarios escritos del país un crimen político íntimamente relacionado con

la muerte del Libertador Castillo Armas: el asesinato del chófer Narciso Escobar Carrillo, elemento muy conocido como agente comunista importante. El hampa parece no haberle perdonado su facilidad en hablar, y cayó muerto en el sitio cercano a la capital llamado El Mirador. El Ministerio Público ha dictado orden de captura contra el Coronel Trinidad Oliva, a quien no se ha podido localizar, para que responda de posibles responsabilidades, aunque tan tenebroso hecho sigue aún en el misterio. Tanto la muerte de Castillo Armas como la de Escobar Carrillo se pierden en la densísima red de intrigas y pistas falsas con que los asesinos se han cubierto la retirada. Desde la Radio Nacional Dominicana se han estado haciendo sensacionales declaraciones que dejan en muy comprometido lugar a conocidas figuras políticas en quienes depositó su confianza el caudillo desaparecido.

Mucho se ha hablado de supuestas intromisiones del dictador dominicano Trujillo en la política guatemalteca, incluso llegándose a imputársele graves vinculaciones con la muerte del Presidente Castillo Armas. Las sensacionales declaraciones radiales hechas desde Ciudad Trujillo por Gloria Bolaños y Gacel Castro por lo menos corroboran el interés que dicho gobierno pone en las cosas chapinas, lo mismo que un supuesto complot para el pasado 30 de noviembre contra el gobierno del Coronel Flores Avendaño, mencionándose la cantidad de 150,000 dólares como medio de soborno de militares, quienes han denunciado esa maniobra.

Castillo Armas declarado Libertador

Es reciente Glosa de ECA preconizábamos para nuestro inmolado caudillo el excelso título de Libertador y ahora ha cobrado aquel pregón plena realidad ante el decreto del Congreso Nacional que no ha hecho otra cosa que recoger el clamor universal de la gratitud y admiración de la patria por

su último gran artífice. Tras una cuidadosa preparación oficial, el 20 de Diciembre último, en una solemnísimas sesión en que estuvieron presentes el Gobierno, la Diplomacia, el Ejército, la Iglesia y el pueblo, el Congreso emitió su inusitado decreto por el que, tras analizar brevemente los insignes servicios prestados a la Patria por el ilustre y querido Coronel Carlos Castillo Armas, lo declaraba Libertador de Guatemala, otorgándose por el mismo hecho permiso para la erección de monumentos en su memoria.

La escena que tuvo lugar con ese motivo fué de una emoción intensa. Allí estaban los viejos amigos del Libertador, el pueblo que recibió el don máximo de la libertad y muy probablemente también los asesinos... La ocasión se vió aún más ennoblecida por el homenaje tributado a la viuda del Libertador, doña Odilia Palomo de Castillo Armas, a quien el Congreso impuso una medalla de oro alusiva al decreto y que ella agradeció con un magnífico discurso que fue un canto a las gestas valientes de su esposo. Se planea erigir en la gran avenida de la Liberación un bello monumento al Libertador, así como en otros puntos de la nación.

Los ingleses sobre Belice. La IRCA.

Siguiendo su tradicional política, Inglaterra mantiene su posesión de hecho sobre Belice. Una ocasión de que cumpliera sus alardes de respeto a la autodeterminación de los pueblos que desean su libertad se la ofreció el pueblo beliceño, guatemalteco por derecho, cuando el Partido del Pueblo por boca de su jefe el Sr. George Price entró en conversaciones con el Ministro de Guatemala en Londres, en orden, según se ha dicho, a realizar la incorporación de ese territorio a su legítima dueña Guatemala. Ante el general repudio la Gran Bretaña depuso al Sr. George Price de su cargo oficial, enviando tropas a Belice para mantener su posesión, en un alarde de imperialismo.

También el gobierno mejicano ha sentido recientemente ganas de seguir apropiándose territorios guatemaltecos, proclamando derechos imaginarios sobre ese pedazo de tierra centroamericana. Por eso Centro América ha actuado solidariamente, anunciando categóricamente por medio de la ODECA el exclusivo dominio centroamericano sobre ese fragmento del territorio guatemalteco.

Malos ratos ha estado pasando en los últimos meses un monopolio de los más pesados para el país: la IRCA, o sea la compañía extranjera de Ferrocarriles de Centro América. Los seis mil trabajadores que operan en sus ralles decidieron entrar en huelga, demandando el 50% de aumento en sus jornales. El momento en que los obreros decidieron dejar de trabajar no fué en modo alguno oportuno sino una clara maniobra de las extremas izquierdas en instantes muy difíciles para el país. La huelga fué declarada ilegal por el gobierno. Eso no obstante y violando las leyes de trabajo, el gobierno obligó a la Compañía IRCA a pagar los días de huelga a los obreros, cosa absolutamente injusta por haber sido ilegal tal huelga. Las conversaciones han proseguido para llegar a un acuerdo de las dos partes, habiendo prometido el Presidente Flores Avendaño que antes de dejar la presidencia quedará arreglado todo.

Nuevo reparto de tierras. Problema del agua de la Capital. Turismo.

En Diciembre, siguiendo la política agraria del Libertador, tuvo lugar un cuantioso reparto de tierras de primera clase a campesinos pobres. Nada menos que 49,117 hectáreas se entregaron en propiedad a 1,044 familias. Tierras ubicadas en la jurisdicción de Izabal en 22 fincas, hacía poco habían sido entregadas a la nación por la UFCO (United Fruit Co.) y preparadas de antemano por el gobierno para su parcelamiento. Con ese nuevo reparto pasan de 17,000 las familias be-

neficiadas con ese medio de efectiva justicia social instaurada por la Liberación.

Guatemala es una ciudad ya de más de 360,000 habitantes con todos los problemas que eso significa. Uno de ellos es del agua. Teniendo en cuenta que sólo de enero a noviembre los particulares han construido por valor de más de 11,000,000 de dólares y que la población consume 63,000,000 de litros diarios de agua o sea 170 litros per cápita diarios y que la masa urbana capitalina cuenta con 40,000 edificios de viviendas de los que 30,800 tienen servicio particular de agua, yendo en continuo aumento el desarrollo urbano, se verá que la municipalidad se enfrenta con serios problemas de abastecimiento hidráulico. Para su solución de inmediato se trata de introducir 18,000 nuevas pajas de agua, pero el proyecto más ambicioso, como decíamos en pasadas crónicas es llevar a la ciudad 80,000 pajas más de los afluentes del río Motagua, lo que parece quiere ser realidad dentro de los próximos cinco años, a un costo de 18,000,000 de quetzales.

El Turismo, de triunfar un candidato patriota, tiene un futuro enorme. Hay unos cuatro hoteles próximos a inaugurarse y se tiene el proyecto gigante de levantar en un área de ocho manzanas el Tourist Club Hotel que comparado con el casi terminado Hotel El Salvador de San Salvador que tendrá 250 habitaciones, será nada menos que cinco veces más grande, con sus 1,200 habitaciones repartidas en tres inmensas masas de siete pisos y 400 habitaciones cada una. La apertura del Tapón en la Interamericana permitirá que cumplan sus promesas de viajar hasta Guatemala el 75% de los automóviles que pasan a México desde los EE. UU. El Congreso estudia el proyecto del Instituto del Turismo, y ya en Febrero cien trailers llegarán a Guatemala, llenos de turistas. Las cintas asfálticas avanzan en todas direcciones: casi llega hasta Quezaltenango por la pavimentada del Pacífico

en un tramo de más de 200 kilómetros, mientras los 200 ya asfaltados de la Ruta al Atlántico hablan de su próxima culminación, rompiendo el aislamiento secular de Río Dulce y el gran Lago Izabal. Una espléndida estela maya perfectamente conservada fué en vísperas de año Nuevo el máximo don para nuestro Museo Arqueológico al ser descubierta en Kaminal Juyú.

IRCA entrega el 30%. Banco de Industria y Comercio. Clemente Cruz.

Como el año anterior, este año la IRCA entregó espontáneamente al Estado el 30% de sus ganancias del año. El jueves 2 de enero el Presidente inauguró el nuevo Banco de Industria y Comercio de capital privado, que intenta liberalizar préstamos y créditos. Otro signo de superación es el progreso en las instalaciones de la gran fábrica de Cemento Cruz, cuya maquinaria tendrá un valor de seis millones de dólares y producirá cuatro veces el cemento que actualmente se elabora en el país, según dice su propaganda. Las fábricas de llantas y café soluble montan también sus máquinas productoras, dispuestas a cubrir la demanda de varios países.

***Entrada de rojos exilados.
Nuevo Embajador de EE. UU.
Elecciones Presidenciales.***

Caído el muro que detenía la avalancha de comunistas exilados, éstos han entrado subrepticamente e interponiendo recursos de amparo han logrado permanecer en el país. Así andan increíblemente por nuestras calles y participan en la política el Ex-Jefe de las fuerzas Armadas de Arbenz, Coronel Paz Tejada, el Coronel Guillermo Toriello, González Juárez, Estrada de la Hoz y muchos más de tris-

tísima recordación, responsables de la más grande tragedia nacional. Al olor de lo que se cocina en Guatemala los Estados Unidos han destacado a un nuevo Embajador, hecho a los avisperos de Transjordania, el Sr. Lester D. Mallory.

Después de la partiótica renuncia del Coronel Enrique Peralta Azurdía como candidato a la presidencia, para ayudar a la unificación anticomunista, los candidatos de más fuerza son tres: General Ydígoras Fuentes, Coronel Cruz Salazar y Licenciado Méndez Montenegro. Se habla ya, no se sabe si porque las cosas se tienen preparadas en ese sentido, aunque no es de creer porque el pueblo no lo toleraría, que los candidatos Ydígoras y Cruz Salazar no alcanzarán la mayoría absoluta requerida y que el Congreso tendrá que elegir a uno de los dos como Presidente. Si así fuera, siendo en su totalidad del MDN el Congreso, naturalmente elegiría a Cruz Salazar, lo que podría provocar una grave reacción en los idígoristas, o bien el Congreso rehusaría reunirse, lo que traería las gravísimas consecuencias de una dictadura militar, que sería peor. El Licenciado Méndez Montenegro, introductor en la política del país de las hordas rojas, anda con el miedo en el cuerpo, porque sabe que el pueblo no puede olvidar los asesinatos que sus protegidos perpetraron no hace mucho. Durante su campaña, en cuyos discursos ya ha mostrado algo de lo fatal que sería su gobierno, ha recibido mensajes poco amistosos de pedruscos, lanzamientos al agua de las pilas públicas y graves amenazas de muerte. Es lo menos que podría esperar de un pueblo que sabe lo que es el dominio comunista. El Partido de Democracia Cristiana, carente de líderes, arrojo y experiencia ha pecado de ingenuidad y acierto constantemente, entre otras cosas por no tener libertad de acción. Los ojos de América están de nuevo puestos en lo que suceda en Guatemala.

Ultima hora

Efectuadas las elecciones del domingo 19 de enero, aparece llevando la ventaja por varios miles de votos, el Coronel Ydígoras Fuentes sobre el siguiente, sea Méndez Montenegro como se dijo en los primeros anuncios, sea Cruz Salazar como se está diciendo en

estos momentos. El Presidente Florez, según noticias de hoy 22 de enero, instó a la prensa y radioemisoras a que se abstengan de publicar los resultados de las elecciones porque tales datos estaban desorientando al público y creando un clima de tensión que podría originar disturbios.

Honduras

Nuevo Presidente de Honduras

Las elecciones del 22 de septiembre de 1957 para una Asamblea Nacional Constituyente dieron al Partido Liberal 36 Diputados, por 18 del Partido Nacional y 4 del Movimiento Nacional Reformista, conforme al sistema de representación proporcional que se adoptó en dichas elecciones.

Poco a poco comenzó a cundir la idea de que, dada la gran mayoría obtenida por el Partido Liberal, era hasta cierto punto inoficioso el celebrar nuevas elecciones para Presidente de la República, una vez que de antemano se daba por seguro el triunfo de los liberales.

Una vez instalada la Asamblea Nacional Constituyente se desató un diluvio de peticiones de parte de individuos y de gremios e instituciones cívicas, pidiendo a la Asamblea que fuera ella misma la encargada de elegir al nuevo Presidente, evitando al pueblo una agitación eleccionaria innecesaria y quizá hasta perjudicial para la armonía de la familia hondureña.

Y así fue! El 15 de noviembre, en una sesión que comenzó a las 9.00 a.m. y que terminó a las 7.30 p.m., la única en que hicieron oír su voz todos y cada uno de los diputados constituyentes, fue elegido Presidente de la República el doctor Ramón Villeda Morales, quien había venido fungiendo como Presidente de la Asamblea Nacional Constituyente. Fue un día de gran expectación en que casi fueron

paralizadas todas las actividades, una vez que toda la nación seguía por la radio el curso de la trascendental sesión. En el momento de darse a conocer el resultado de la votación final y antes de que el doctor Villeda Morales hiciera uso de la palabra, la barra reunida en el Placio Legislativo entonó el himno nacional.

Poco a poco se desvanecieron los rumores de que habría reacción contra la decisión tomada por la Asamblea Nacional Constituyente de parte de las Fuerzas Armadas. El Gobierno Militar que fungía entonces reafirmó su decisión de acatar los acuerdos de la Asamblea. El Mayor e Ingeniero Roberto Gálvez Barnes, miembro de la Junta Militar de Gobierno, fue el único que no estuvo de acuerdo con la elección del doctor Villeda Morales y presentó su renuncia, la que le fue aceptada. Y las cosas no pasaron de allí.

También el doctor Jorge Fidel Durón, Ministro de Relaciones Exteriores, presentó en esos mismos días la renuncia a su cargo, según parece por las mismas razones. Le fue aceptada y todo quedó allí. Los preparativos para toma de posesión de la Presidencia de la República por parte del doctor Villeda Morales siguieron su normal y ordinario desarrollo y los rumores de revuelta cada día perdían fuerza.

Con la presencia de unas 40 delegaciones de naciones de todo el mundo y con una solemnidad jamás vista en Honduras para tales ocasiones, el doctor Ramón Villeda Morales recibió la

banda presidencial de parte del Lic. Modesto Rodas Alvarado, Presidente de la Asamblea Nacional Constituyente, el 21 de diciembre en una imponente ceremonia que tuvo por marco el Estadio Nacional y que fue presenciada por unas 40.000 almas.

Nuevamente para esta ocasión el doctor Villeda Morales invocó públicamente el nombre de Dios en su discurso, y el programa mismo de la ceremonia incluyó una invocación y fue cerrado con un Te Deum a cargo del Excmo. señor Arzobispo de Tegucigalpa.

Autonomía universitaria y centralización de la educación

Ya para dejar el gobierno de la Nación, la Junta Militar de Gobierno emitió dos importantísimos decretos en el ramo de la enseñanza.

El primero se refiere a la Autonomía de la Universidad Nacional que ha sido un asunto traído y llevado desde hace muchos lustros. La Junta Militar acordó conceder la Autonomía a la Universidad, aunque no quedó bien claro el modo de hacer frente al funcionamiento mismo de la Universidad autónoma. Tocó más bien a la Asamblea Nacional Constituyente estudiar después más a fondo este asunto de la autonomía, sobre todo en su aspecto financiero que, sin duda alguna, tenía su especial importancia. Es así como en la nueva Constitución, en el capítulo III referente a Cultura, en el Artículo 147 se lee:

"El Estado contribuirá al sostenimiento, desarrollo y engrandecimiento de la Universidad Nacional Autónoma, como rectora de la cultura, con una asignación privativa anual de dos por ciento del Presupuesto de Ingresos netos de la Nación, excluidos los préstamos. La Universidad está exonerada de toda clase de impuestos y contribuciones".

A más de esto, la Junta Militar de Gobierno concedió a la Universidad

Autónoma los terrenos del cerrito "Juana Láinez" juntamente con el Estadio Nacional y "La Isla" que fue por muchos años la única cancha deportiva de la capital.

Todavía no hemos visto a la Universidad Autónoma en función.

El decreto referente a la centralización de la educación tiene igualmente gran importancia. Se ha querido con el referido decreto más que todo hacer frente a uno de los problemas más vitales para el magisterio nacional: el económico.

El nivel de los sueldos ha tenido en Honduras una gran revolución durante los últimos ocho años. Cualquiera conserje de oficinas públicas y de empresas privadas tenía o tiene mejor sueldo que la mayoría de los maestros, que siguen percibiendo salarios que en muy pocas ocasiones llegaban a cuatro lempiras diarios.

La razón de unos salarios tan bajos para una función tan elevada como el magisterio, se ha debido más que todo a que los encargados de retribuir a los maestros eran los municipios, que no siempre estaban en condiciones económicas lo suficiente holgadas para tener el pago de los maestros al día.

Se espera que todos esos adefesios desaparecerán cuando ahora los maestros no sólo esperan mejores sueldos sino que los mismos les serán pagados directamente por el Estado que, dicho sea de paso, ha quitado con esto una gran pesadilla a las municipalidades.

La nueva Constitución

Aunque la Iglesia no obtuvo toda la satisfacción que esperaba de parte de la nueva Constitución, sí podemos decir que la nueva Constitución favorece a la Iglesia en una medida bastante apreciable.

La Constitución en su preámbulo consigna el nombre de Dios: "Nosotros,

Diputados a la Asamblea Nacional Constituyente, en ejercicio de la soberanía que el pueblo nos ha delegado, invocando el nombre de Dios y con nuestra fe puesta en el destino democrático de Honduras, decretamos y sancionamos la siguiente Constitución de la República".

No aparecen en la nueva Constitución las discriminaciones anteriores contra la Iglesia y sus Ministros y tampoco se hace allí mención de que la Iglesia está separada del Estado.

No fue posible (y ésta parece ser la única demanda que no consiguió la Iglesia) lograr la eliminación de la palabra *laica* en el capítulo referente a educación. Lo cual tiene una explicación: todos los diputados han sido educados en ese sistema y ya le crearon afecto. A excepción de unos cuatro diputados, todos estaban en favor del laicismo y nadie se explica el por qué en un asunto en que todos estaban de acuerdo, se empleó una discusión de cerca de dos horas. Parece ser que los diputados, en vista de que las peticiones en favor de la enseñanza libre eran tan numerosas, tenían algún recelo del resultado de la votación y comenzaron a discutir (en una discusión totalmente fuera de orden) un asunto que nadie estaba discutiendo o adversando, pues los diputados en contra del laicismo fueron los últimos en hablar.

Como para dar alguna satisfacción a la opinión pública, marcadamente contra el laicismo, los diputados acordaron introducir un artículo que antes no habían considerado en el proyecto ni en el dictamen. Me refiero al Artículo 145 que dice así: "La enseñanza de la moral, como asignatura independiente, será obligatoria en todos los centros docentes, primarios y secundarios, públicos y privados del país".

El matrimonio de hecho

Habiendo tenido por tres años los hondureños regímenes *de facto*, dis-

pusieron igualmente introducir en el capítulo de la nueva Constitución que se refiere a la Familia lo que han dado en llamar "Matrimonio de hecho".

El Artículo 101 reza de la siguiente manera: "Se reconoce el matrimonio de hecho entre personas legalmente capacitadas para contraerlo, la ley señalará las condiciones para que surta los efectos de matrimonio civil".

En los corrillos se especula mucho sobre esta innovación. Se ha llegado hasta suponer que los diputados mismos ignoran todas las complicaciones a que dará lugar el artículo 101. Se dice que los únicos beneficiados serán los abogados que ya tendrán material para divertirse un rato.

Consecuencia del artículo 101 es el 102, copiado de algún país vecino, y que dice: "Las clasificaciones sobre la naturaleza de la filiación, quedan abolidas. No se consignará declaración alguna diferenciando los nacimientos, ni sobre el estado civil de los padres en las actas de inscripción de aquellos ni en ningún documento, atestado o certificación referente a la filiación. En consecuencia no se reconocen desigualdades entre los hijos teniendo todos los mismos derechos y deberes".

Con dos años de vivir juntos, cualquiera puede alegar la inscripción del matrimonio de hecho. Lo curioso es que el profesional que leyó para graduarse una tesis sobre "el matrimonio de hecho" contrajo nupcias en esos mismos días... por la Iglesia!

Una discriminación

El artículo que más directamente revela el espíritu sectario de las Constituciones anteriores es el 95: "Los ministros de las diversas religiones no podrán ejercer cargos públicos de elección popular".

Si con esto se quiso aludir a los sacerdotes católicos es evidente el chasco, ya que éstos acatan primariamente disposiciones del derecho Canónico que ya se ha pronunciado sobre la materia.

Nicaragua

Los médicos y el Seguro.

Una lucha ha venido siendo sostenida entre varios miembros del Hospital y el Seguro Social debido a que éste ha traído del extranjero varios médicos.

La mencionada lucha revistió caracteres alarmantes cuando los médicos amenazaron con ir a una huelga caso que el Presidente no solucionara el asunto.

Reunidos varios representantes de la Sociedad Médica con el Mandatario se llegó a un arreglo, por medio del cual la Sociedad Médica tendría un representante en la Asistencia Social.

A pesar de ello otros puntos también de gran importancia y a los cuales no se les había hallado solución fueron dejados para ser tratados el día trece de enero.

Asalto al Dr. Selva.

El Dr. Adán Selva, periodista de la oposición y director de "El Gran Diario", fue víctima del ataque de dos desconocidos los cuales lo aporrearon.

El Dr. Adán Selva ha enviado un telegrama a la SIP en la cual da cuenta del atropello, el cual lo considera como un atentado de orden político. A pesar de que el gobierno prometió hacer todo lo posible para establecer la identidad de los agresores, el Dr. Selva ha dicho que son de la investigación, la policía no ha encontrado a ninguno de los asaltantes. Al poco tiempo de suceder esto, otro periodista Manuel Díaz y Sotelo, fue apresado, llevado a prisión y golpeado, bajo la acusación de que había lanzado un mensaje incitando al pueblo a la rebelión. Fue puesto en libertad después de algunas horas de prisión.

Derogan Ley Zurita.

La perjudicial Ley Zurita, que tantas trabas pusiera a la Libertad de Prensa ha sido derogada.

Tal hecho ha sido uno de los buenos pasos que ha dado el gobierno. La decisión del Congreso fue recibida con grandes muestras de simpatía de parte de la prensa que ha obtenido así una victoria más por la libertad de Prensa.

Procesión del Primero.

Desde hace poco más o menos 5 años se ha venido realizando en Managua la procesión de hombres católicos que se realiza el día primero de enero. Este año del 1958, la procesión revistió gran solemnidad. Más de sesenta mil hombres asistieron a ella, llenando más de treinta cuerdas. Esta enorme concentración sólo ha podido ser comparada con la inmensa demostración de amor que dió el pueblo de Nicaragua cuando murió el Arzobispo Monseñor Antonio Lezcano y Ortega.

Declarados culpables.

Los nueve oficiales que estaban siendo juzgados por el complot descubierto contra el actual gobierno, fueron declarados culpables.

La sentencia sorprendió grandemente a todo el público. Dada la brillante defensa que habían tenido y en la cual se echaban por tierra todas las acusaciones, se esperaba una decisión diferente de parte del tribunal.

Salieron presos.

Después de haber negado primeramente el juez de León la salida bajo fianza de los doctores Enoc Aguado y Ricardo Wassmer, el sábado, once de enero, por la tarde salieron libres los mencionados galenos, los cuales se hallan gravemente enfermos. Los doctores han salido bajo fianza gracias al trabajo hecho por el Dr. Conrado Vado, el cual logró que el Juez de León revisase su fallo.